

Descripción del puesto

A) Definición de las tareas

Título de la posición:	Técnico de Campo en Gobernanza del Riesgo PROYECTO "Apoyo al Servicio Climático Intercultural Agropecuario en Bolivia (SCIA)" de Euroclima+ Pachayatiña Fase II.
Programa de País:	BOLIVIA
Tasa de empleo:	100%

1. Ubicación en el organigrama

Unidad organizacional	Programa País (HELVETAS BOLIVIA)
Categoría del personal	
Ubicación	Departamento de La Paz con viajes a los Municipios de Sica Sica, Achacachi, Calacoto, Palca, Batallas, Escoma, Taraco y Luribay.

2. Niveles de reporte

Se reporta a	De forma directa a Coordinador del Proyecto (SENAMHI Bolivia) y funcionalmente a Gerente de Programa de HELVETAS Bolivia
Es superior directo de	-
Reemplaza a	-
Es reemplazado por	-

3. Objetivos generales

OBJETIVOS	DISTRIBUCIÓN TIEMPOS
A. Fortalecimiento de capacidades en las CND, gestión de riesgos y Sistemas y Servicios Municipales de Alerta Temprana.	25%
B. Formulación participativa de instrumentos normativos a nivel municipal en gestión de riesgos y Servicios Municipales de Alerta Temprana (SMAT).	25%
C. Planes municipales de contingencias y simulacros frente a amenazas.	25%
D. Encuentros e intercambio de experiencias (Ecuador, Perú y Bolivia) sobre la gobernanza del riesgo y adaptación al cambio climático con autoridades de instituciones públicas y campesinas en temas vinculados a la implementación de instrumentos normativos.	25%

4. Tiempo de contratación

Inicio:	Firma de Contrato
Finalización:	31/10/2024

5. Principales tareas y responsabilidades

A Fortalecimiento de capacidades en las CND, Gestión de Riesgos y Sistemas y Servicios Municipales de Alerta Temprana (SMAT). Coordinación con autoridades institucionales y locales: <ul style="list-style-type: none">• Coordinar con el personal técnico del INSA, APMT, VIDECl, UCR-MDRyT y SENAMHI.• Coordinar con los responsables de gestión de riesgos de los 8 GAM y del GAD LP.• Coordinar con productores, asociaciones de productores y autoridades locales de los 8 municipios.• Coordinar con técnicos de los proyectos con los que concurrirá el proyecto Pachayatiña Fase II. Capacitación a actores institucionales y locales:
--

- Elaboración de un Plan de Capacitación.
- Revisión del contenido del Diplomado de SENAMHI Versión 1 y apoyo a la organización de la 2da Versión.
- Revisión de normas relacionadas con la GdR, Cambio Climático y SAT.
- Organización e implementación de talleres, mesas técnicas y encuentros.
- Intercambio de experiencias con autoridades nacionales e internacionales.
- Otros que sean señalados por el coordinador de proyecto.

Elaboración y difusión de materiales de capacitación en CND, GdR y SMAT:

- Apoyo en la elaboración de material audiovisual en idioma local con enfoque de género e interculturalidad destinado a productores campesinos.
- Elaboración de cartillas/cuadernos de capacitación con enfoque de género e interculturalidad.
- Promover la participación de actores en medios de comunicación nacional y local.
- Implementar el Plan de comunicación (Resulta 2).
- Otros que sean señalados por el coordinador de proyecto.

Gestión de conocimientos (GCO):

- Desarrollar, orientar y supervisar las acciones de gestión de conocimientos en gobernanza de riesgo (interna y externa).
- Participar y articular en procesos de GCO a actores de los municipios involucrados en el proyecto para lograr la gobernabilidad de la Gestión del Riesgos y Adaptación al Cambio Climático.
- Organizar e implementar eventos de réplica de los conocimientos generados por el proyecto en coordinación con la Dirección de Gestión de Riesgos del GAD.
- Otros que sean señalados por el coordinador de proyecto.

B Formulación participativa de instrumentos normativos del nivel municipal en Gestión de Riesgos, Adaptación al Cambio Climático y Servicios Municipales de Alerta Temprana SMAT.

Construcción participativa de normativas de competencia municipal en temas relacionados a la Gestión de Riesgos, Adaptación al Cambio Climático y SMAT:

- Formulación o socialización de la Ley de Gestión de Riesgos Municipal y su Decreto Reglamentario en coordinación con el ejecutivo y legislativo municipal.
- Formulación o socialización de los Manuales y/o reglamento de los COEM y COMURADE.
- Formulación y aprobación del reglamento de contratación de bienes y/o servicios por emergencia y/o desastres.
- Promoción de la inversión en la Reducción de Riesgo de Desastres y los SMAT a partir de la programación del grupo presupuestario 031.
- Formular una propuesta o mecanismo de reporte municipal a los CND en coordinación con la **Autoridad Plurinacional de la Madre Tierra APMT**.

Apoyo en la conformación de instancias relacionadas con la GdR y Adaptación al Cambio Climático:

- Apoyo en la conformación y/o funcionamiento de los COMURADE y los COEM
- Garantizar la participación de autoridades locales en el ajuste o complementación de los Planes Territoriales de Desarrollo Integral PTDI.
- Apoyar la elaboración de TDR relacionados con consultorías relacionadas con la gobernanza del riesgo.

C Planes municipales de contingencias y simulacros frente a amenazas.

Formulación de Planes de Gestión de Riesgos:

- Elaboración de los TDR para la contratación de consultor(es).
- Participación y apoyo en la generación de diagnósticos de vulnerabilidad, amenaza y riesgos agropecuarios en coordinación con el técnico de campo de medidas de adaptación.
- Apoyo a los responsables municipales de gestión de riesgos en la aprobación de los planes de contingencia municipal.
- Supervisor de consultorías en el área de Gobernanza del Riesgo o Resultado 2.

<p>Simulacros en municipios con participación de actores:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Apoyo a los responsables municipales de gestión de riesgos en la aprobación de los planes de contingencia municipal. • Elaboración del guion del simulacro en coordinación con los técnicos de campo de servicios climáticos, gobernanza de riesgo y el consultor de Plan de Contingencia. • Preparación de material requerido para el simulacro. • Taller y simulación con actores involucrados en la gestión de riesgos. • Informe de ajustes y modificaciones al plan de contingencia.
<p>D Encuentros e intercambio de experiencias (Ecuador, Perú y Bolivia) sobre la gobernanza del riesgo y Adaptación al Cambio Climático con autoridades de instituciones públicas y campesinas en temas vinculados a la implementación de instrumentos normativos.</p> <p>Dialogo de experiencias sobre la gobernanza del riesgo y la formulación de nuevas normas subnacionales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Talleres y encuentros con autoridades subnacionales, campesinas e instituciones involucradas con la gestión de riesgos y los CND. • Participación en espacios y eventos de la organización campesina, los GAM, el INSA, la APMT y otras relacionadas con el proyecto. <p>Intercambios de Experiencia nacional e internacional:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Organización e implementación de intercambios de experiencias (Presencial y virtual) con el Pachayachay en Perú y el proyecto de servicios climáticos liderado por el INAMHI Ecuador. • Apoyo en la generación de material audiovisual de los eventos de intercambio de experiencia. <p><i>***Adicionalmente el Técnico de Campo en Servicios Climáticos debe cumplir con lo establecido en las normas internas de HELVETAS Bolivia, administrativas, comunicación, visibilidad, la generación de información de monitoreo y seguimiento del proyecto, planificación quincenal, informes mensuales, trimestrales, semestrales y anuales.</i></p>

B) Perfil de competencias

1. Educación básica

<p>Obligatorio:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Grados y/o Título Profesional (Provisión Nacional): Ingeniería Agronómica, Licenciado en Sociología, Economía, Comunicación Social, Ciencias Políticas o Derecho. • Maestría, postgrados y/o Diplomados relacionados con: <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo Sostenible Rural, Gestión de proyectos o Gestión Municipal.
<p>Opcional:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Maestría, postgrados y/o Diplomados: <ul style="list-style-type: none"> • Gestión de Riesgos o Cambio Climático.
<p>Obligatorio:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Curso en Planes de Gestión de Riesgos y Sistemas de Alerta Temprana. • Conocimiento de la Ley de Gestión de Riesgos, Ley N°300 Marco de la Madre Tierra y Desarrollo Integral para Vivir Bien, Ley N°482 de Gobiernos Autónomos Municipales. • Conocimiento del PDES 2021 - 2025, PSDI MMAyA y el PEI del SENAMHI.

2. Habilidades específicas

<p>Obligatorio:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Licencia de conducir categoría B o C (Indispensable).

- Manejo de herramientas para la generación de propuestas.
- Manejo de público en talleres y encuentros con participación de autoridades nacionales, departamentales, municipales y campesinas.
- Sistematización de experiencias.

3. Experiencia profesional

Obligatorio:

Al menos 3 años de experiencia en:

- Implementación de instrumentos y/o lineamientos de gestión de riesgos del VIDECI.
- Responsable de Gestión de Riesgos y/o Agropecuaria en GAM o GAD.
- Formulación de Planes de Gestión de Riesgos (Contingencia, emergencia, prevención, etc.).
- Implementación de simulaciones y simulacros frente a amenazas climáticas, meteorológicas e hidrológicas.
- Capacitación a autoridades municipales y campesinas en gestión de riesgos.
- Implementación de Sistemas de Alerta Temprana.
- Participación en la formulación de normas subnacionales.
- Conformación de COMURADE y COEM.

4. Competencias metodológicas y/o de liderazgo

- Obtiene resultados del trabajo en equipo para el logro de la implementación del resultado de gobernanza.
- Aptitudes en facilitación, comunicación y técnicas de presentación de productos relacionados con la gobernanza del riesgo.
- Expone experticia temática en Gestión de Riesgos.
- Define claramente los resultados esperados y/o tareas en coordinación con instituciones Municipales y autoridades regionales.
- Habilidades de redacción e informes
- Posee metodologías y técnicas para la generación de propuestas y normativas.
- Facilita interacción participativa entre grupos de trabajo y género.

5. Competencias sociales y personales

- Muestra equilibrio en sus decisiones y reacciones, valorando elementos del contexto y particularidades del equipo de trabajo.
- Tiene la capacidad para hablar en público y para facilitar reuniones difíciles.
- Promueve el trabajo en equipo, la cooperación y el intercambio de conocimientos.
- Lidera con claridad, confianza y aprecio.
- Asume responsabilidad por los resultados del trabajo en equipo.
- Infunde un sentido de justicia y equidad.
- Tiene habilidades de autogestión.
- Motivado, activo y entusiasta, que demuestra su juicio mediante el reconocimiento y el establecimiento de prioridades.
- Sensibilidad y actitud proactiva para asuntos de equidad social y de género.

6. Idiomas

Obligatorio:

- Dominio oral del idioma aymara (**Indispensable**).

7. Habilidades en tecnologías de la información

Obligatorio:

- Uso de herramientas de generación de propuestas.
- Sistemas de información geográfica (ArcGis o QGis).
- Microsoft Office: Visio, Word, Excel, PowerPoint.

- Manejo de software de conferencias (MA-Teams, Zoom etc.) y de trabajo virtual grupal (Google Docs, One Drive etc.)
- Redes sociales.

Firmas:

Posición:

Fecha: 24/02/2023 Firma:

Superior directo: Gerente Sub-Programa Paisajes Sostenibles

Fecha: 24/02/2023 Firma: